

**MINUTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL**

En la ciudad de México, a las 11 horas 15 minutos del día 11 de noviembre del año 2004, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, dio inicio la octava sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

**1.- LISTA DE ASISTENTES.**

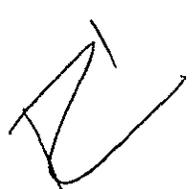
María Elena Homs Tirado	Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
Rubén Lara León	Consejero Electoral, integrante de la Comisión.
Leonardo Valdés Zurita	Consejero Electoral, integrante de la Comisión.
Iván Huesca Licona	Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral.
Rodolfo Torres Velázquez	Titular de la Unidad de Informática
Hugo Morales Galván	Titular de la Unidad de Comunicación Social
Delia G. del Toro López	Secretaria de la Comisión

Con fundamento en el artículo 18 fracción III del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, se declaró un receso a las 11 horas 20 minutos de la misma fecha.

**RECESO**



Siendo las 11 horas 25 minutos del 15 de noviembre de 2004, se reanudó la sesión de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.



**2.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.**

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.

2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.



3.- Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la séptima sesión ordinaria celebrada el 14 de octubre de 2004.

4.- Seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

5.- Informe de las actividades relacionadas con el proyecto "Desarrollo de una propuesta de innovación tecnológica del voto automatizado":

5.1 Informe de avance en el desarrollo del proyecto para el diseño del prototipo de urna electrónica.

5.2 Informe de la visita de trabajo a Caracas, Venezuela, con motivo del referéndum revocatorio celebrado el 15 de agosto de 2004. (tercera versión)

5.3 Avances en la elaboración de las memorias gráfica, audiovisual e impresa del simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano, así como del catálogo de urnas electrónicas.

6.- Informe sobre la instalación del grupo de trabajo con partidos políticos para la revisión del Catálogo de Unidades Territoriales a utilizarse en la elección de Comités Ciudadanos 2005.

7.- Nota informativa sobre la necesidad de clasificar la cartografía electoral que utiliza el IEDF con carácter confidencial.

8.- Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral al mes de octubre de 2004.

9.- Asuntos Generales.

Al no haber comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

**151-08-04.-** Se aprueba el Orden del Día.

**3.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 14 DE OCTUBRE DE 2004.**

Al no haber observaciones se tomó por unanimidad, el siguiente acuerdo:

**152-08-04.-** Se aprueba la minuta de la séptima sesión ordinaria celebrada el 14 de octubre de 2004.

**4.- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.**

Sobre el particular, el Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita solicitó que en los acuerdos registrados como atendidos en las páginas 11 y 12 en la columna de seguimiento se especifique la manera como se resolvieron; y, en el caso del acuerdo 149-07-04 precisar la respuesta del Consejero Presidente a la sugerencia de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral respecto a la publicación de la Estadística de las elecciones 2003.

El Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, comentó que se tiene pensado que la presentación de la estadística sea el 7 de diciembre del presente año; además, informó que la Contraloría Interna del Instituto resolvió el recurso de inconformidad de la empresa contratada para su impresión y determinó que se recibiera el documento en sus términos, debido a algunas inconsistencias cometidas por funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal. A su vez, informó que la estadística se presentará en medios impreso y magnético, e hizo entrega a los integrantes de la Comisión de una fotocopia de la resolución emitida por la Contraloría Interna del Instituto.

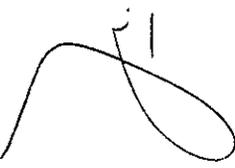
El Consejero Electoral Rubén Lara León comentó que aunque la contraloría recomendó aceptar el documento como está, debe tratarse con cuidado el asunto por que hay una situación de responsabilidad interna de daño patrimonial para el instituto, y que la Comisión debe conocer en sus méritos, por lo que sugirió solicitar un informe al Contralor Interno sobre este asunto.

La Presidenta de la Comisión comentó que se registrará en la columna de seguimiento de ese acuerdo lo informado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Con fundamento en el artículo 18 fracción III del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, se declaró un receso a las 11 horas 35 minutos del 15 de noviembre de 2004.

## RECESO

Siendo las 11 horas 55 minutos de la misma fecha, se reanudó la sesión de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.



En otro orden de ideas, el Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita comentó sobre el acuerdo 28-02-04, en donde resaltó la omisión de la oficina del Consejero Presidente al no marcar copia de los oficios remitidos a los jefes delegacionales, ni a la Comisión, ni a la Dirección Ejecutiva, que, tal vez, por presentación no lo hicieron, pero lo que le llamó la atención es que se marcó copia al Secretario Ejecutivo y éste, como responsable de la coordinación de los trabajos de la diferentes áreas de esta institución, debió haber informado tanto al Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, con el que sostiene acuerdos periódicamente, como a esta Comisión; y sugirió emitir una llamada de atención a este funcionario para que en lo sucesivo se eviten estas omisiones.



Al respecto el Consejero Electoral Rubén Lara León hizo referencia a la nota informativa entregada por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, señalando que existe una especie de rompecabezas ya que se reportan circunstancias diferentes a lo que realmente se dio. Al respecto el Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral reconoció que faltaba precisar alguna información para hacer más congruente la nota informativa.



La Presidenta de la Comisión solicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral que en lo sucesivo los acuerdos de la Comisión se cumplan en sus términos.

Adicionalmente, el Consejero Electoral Rubén Lara León hizo entrega de algunas observaciones de forma al seguimiento de acuerdos.

Al no haber más intervenciones se tomaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

**153-08-04.-** Solicitar a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y a la Contraloría Interna del Instituto un informe sobre el proceso de impresión de la Estadística de las elecciones 2003, volumen I.

**154-03-04.-** Que la Presidenta de la Comisión envíe un oficio al Secretario Ejecutivo solicitándole que en el futuro se informe oportunamente a la Comisión de Organización y Geografía Electoral, sobre asuntos resueltos en otras áreas del Instituto que tienen relación con el cumplimiento puntual de los acuerdos aprobados por esta instancia.

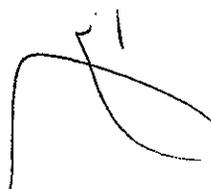
## **5.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROYECTO "DESARROLLO DE UNA PROPUESTA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL VOTO AUTOMATIZADO":**

**5.1 Informe de avance en el desarrollo del proyecto para el diseño del prototipo de urna electrónica.**

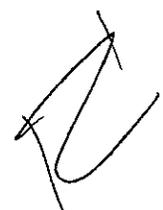
**5.2 Informe de la visita de trabajo a Caracas, Venezuela, con motivo del referéndum revocatorio celebrado el 15 de agosto de 2004. (tercera versión)**

**5.3 Avances en la elaboración de las memorias gráfica, audiovisual e impresa del simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano, así como del catálogo de urnas electrónicas.**

Para el desahogo de este punto y de los posteriores, con fundamento en el artículo 11 segundo párrafo del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, se aprobó la participación de los siguientes funcionarios, Dr. Rodolfo Torres Velázquez e Ing. José Cota Zazueta de la Unidad de Informática, y el Lic. Hugo Morales Galván, de la Unidad de Comunicación Social.



En el punto 5.1 se sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión, en primer lugar los documentos intitulados "Informe de avance en el desarrollo del proyecto para el diseño del prototipo de urna electrónica" y "Propuesta de actividades a realizar relacionadas con el proyecto de urna electrónica", éste último entregado a los integrantes de la Comisión en la mesa, de los cuales se derivaron los siguientes comentarios:



El Lic. Iván Huesca Licona informó que el documento contiene el avance de los tres grupos de trabajo que participan en este proyecto: el Técnico, el de Seguimiento y el de Desarrollo Procedimental y Normativo.



En lo particular el Dr. Rodolfo Torres Velázquez destacó el trabajo presentado en la última sesión del grupo Técnico e hizo referencia al porcentaje de avance alcanzado por cada una de las instituciones educativas en el desarrollo del prototipo de urna electrónica, informó que la Universidad Nacional Autónoma de México presentó un avance en su prototipo enfatizando que tiene un 85% del proyecto, asimismo, comentó que está por concretarse el convenio con esta universidad, y planteó que para la

fabricación de los equipos semi-industriales se podría elaborar un addendum al convenio firmado con la universidad que resulte elegida para su producción.

La Presidenta de la Comisión propuso que para la presentación al Instituto Electoral del Distrito Federal de los prototipos desarrollados por cada una de las instituciones de educación superior, se realice un acto público similar al de la firma de los convenios con el objeto de mostrar el resultado.

El Dr. Rodolfo Torres, recomendó tener presente que se obtendrán dos productos, las especificaciones técnicas y el prototipo, el cual cuando se fabrique como semi-industrial cambiará estéticamente.

El Consejero Electoral Rubén Lara León externo su preocupación de que los resultados que se obtengan en diciembre no sean los que se han difundido hasta el momento, haciendo referencia a la propuesta de actividades, en donde se propone que en febrero de 2005 se haga la presentación del prototipo integrado por la Unidad de Informática.

El Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita propuso solicitar a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral investigue con precisión cuáles son los términos administrativos para el uso de los recursos de este año para la fabricación de los 60 equipos semi-industriales, evitando así tomar decisiones apresuradas. Asimismo, sugirió no dejar de lado el aspecto político y normativo del proyecto que está fuera del alcance de las áreas que lo están trabajando.

A la preocupación del Consejero Electoral Rubén Lara León respecto a cuál va a ser el procedimiento para la elección del prototipo con el que se quedará el Instituto, la Presidenta de la Comisión apoyada por el titular de la Unidad de Informática explicaron que la Comisión elegirá uno de entre los cuatro prototipos desarrollados por las instituciones académicas o, en su caso, construirá un quinto prototipo tomando lo mejor de las cuatro propuestas; lo que la Comisión aprobará de estos prototipos será la funcionalidad, sus características y que lo técnico cumpla con lo que la normatividad establece.

Respecto al ejercicio de los dos millones destinados a la compra de los equipos semi-industriales con presupuesto del 2004, la Presidenta de la Comisión comentó que lo que se tiene que hacer antes del 31 de diciembre es establecer las condiciones del contrato o convenio para su fabricación y se tiene de plazo para cubrir su costo hasta el 15 de febrero de 2005.

Los integrantes de la Comisión convinieron en que su reunión con las instituciones de educación superior para conocer la situación del diseño y especificaciones técnicas de los prototipos de urna electrónica sea el 30 de noviembre del presente a las 11:00 horas, y que la presentación pública sea el 9 de diciembre.

La Presidenta de la Comisión sugirió a las áreas que trabajan este proyecto elaborar una guía de presentación o agenda antes de la primera reunión con la Comisión, que sirva como base para que sus integrantes sepan específicamente que es lo que se va a presentar, y los puntos sobre los que va a decidir, entre otros.

En este mismo punto la Presidenta de la Comisión consultó a los integrantes si tenían observaciones adicionales al informe final del simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano, remitido por la Unidad de Informática a sus oficinas con anterioridad a esta sesión, con el objeto de que si no existen más observaciones, pueda integrarse a la página de Internet del Instituto.

Al no haber mas intervenciones se tomaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

**155-08-04.-** La Comisión se da por enterada del informe de avance en el desarrollo del proyecto para el diseño del prototipo de urna electrónica.

**156-08-04.-** Se aprueba la propuesta de actividades a realizar relacionadas con el proyecto de urna electrónica, con las modificaciones en las fechas planteadas en la sesión.

**157-08-04.-** Que la Comisión de Organización y Geografía Electoral se reúna el 30 de noviembre de 2004, en sesión extraordinaria, para que las instituciones de educación superior les den a conocer la situación del diseño y especificaciones técnicas del respectivo prototipo de urna electrónica.

**158-08-04.-** Se aprueba el documento intitulado "*Simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano*" Informe Final, para que sea incorporado a la página de Internet del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En el punto 5.2 se sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión el "Informe de la visita de trabajo a Caracas, Venezuela, con motivo del referéndum revocatorio celebrado el 15 de agosto de 2004" (tercera versión), al no haber comentarios sobre el particular se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

**159-08-04.-** Se aprueba el documento intitulado "Informe de la visita de trabajo a Caracas, Venezuela, con motivo del referéndum revocatorio celebrado el 15 de agosto de 2004", para que se de cumplimiento al acuerdo 123-06-04 aprobado por esta Comisión.

En el punto 5.3, en uso de la palabra el Lic. Hugo Morales Galván informó que se enviaron a las oficinas de los integrantes de la Comisión un videocasete que contiene la memoria audiovisual del simposio y una propuesta de dummy para integrar el catálogo de urnas electrónicas, aclaró que lo que quedaría pendiente sería la información técnica de cada una de ellas y el costo de su impresión.

La Presidenta de la Comisión sugirió se tomaran como base, para las especificaciones técnicas de las urnas, los documentos elaborados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y la Unidad de Informática, y propuso a los integrantes de la Comisión dar por recibidos el videocasete y el formato del catálogo de urnas electrónicas para sus comentarios y sugerencias.

Respecto a la memoria impresa, el titular de la Unidad de Informática informó que se envió a la Unidad de Documentación la información necesaria para integrar la versión preliminar del documento, asimismo, solicitó la autorización de la Comisión para presentarles una primera versión de lo que será la sistematización electrónica de las ponencias del simposio, que se incluirá en la citada memoria.

En uso de la palabra el Ing. José Cota Zazueta, hizo la presentación del programa y ejemplificó algunos casos de búsqueda de información para hacerlo más explícito. La Comisión solicitó a la Unidad de Informática enviar el sistema a sus oficinas para revisarlo detalladamente y emitir sus comentarios al respecto.

El Dr. Rodolfo Torres Velázquez solicitó a la Comisión su autorización para incluir en la memoria un artículo desarrollado por el Dr. Wallach, en el idioma inglés, ya que si se

hace la traducción se podría alterar lo que se quiso decir, además de que se requiere la autorización del autor respecto a la traducción.

La Presidenta de la Comisión consultó a los integrantes si el artículo se puede publicar en su idioma original y además sugirió a la Unidad de Informática la inclusión de un resumen en idioma español.

Al no haber más intervenciones se tomaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

**160-O8-04.-** La Comisión se da por enterada de los avances en la elaboración de las memorias gráfica, audiovisual e impresa del "Simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano", así como del catálogo de urnas electrónicas

**161-O8-04.-** Se dan por recibidos el videocasete que contiene la memoria audiovisual del "Simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano" y el formato para integrar el catálogo de urnas electrónicas, para que los integrantes de la Comisión realicen los comentarios y sugerencias que estimen pertinentes, los cuales se harán del conocimiento de la Unidad de Comunicación Social.

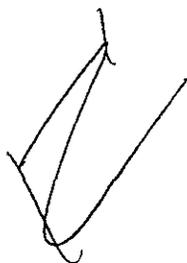
**162-O8-04.-** La Comisión se da por enterada de la primera versión de la sistematización electrónica de las ponencias presentadas en el simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano y solicita a la Unidad de Informática lo envíe a las oficinas de sus integrantes para comentarios y sugerencias.

**163-O8-04.-** La Comisión recomienda la publicación, en la memoria impresa del "Simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano", del artículo del Dr. Dan S. Wallach en la lengua en que fue escrito originalmente.

#### **6.- INFORME SOBRE LA INSTALACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO CON PARTIDOS POLÍTICOS PARA LA REVISIÓN DEL CATÁLOGO DE UNIDADES TERRITORIALES A UTILIZARSE EN LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS 2005.**



El Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral informó de las actividades desarrolladas posteriores a la instalación del grupo de trabajo, destacando que se llegó a un consenso respecto al concepto de identidad e hizo entrega a los integrantes de la Comisión del documento intitulado "Elementos para la aplicación de los criterios establecidos en el artículo 4º de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal". Además, comentó que se han programado reuniones todos los miércoles para trabajar en la revisión del Catálogo de Unidades Territoriales, adelantando a la Comisión que los partidos políticos participantes en este grupo tiene considerada la posibilidad de proponerles se eliminen las secciones circunvecinas.



La Presidenta de la Comisión comentó que no es atribución de ésta aprobar que las secciones circunvecinas se utilicen o no, esto lo tendrá que determinar el Consejo General, además de que se deberá analizar si son necesarias derivado de la revisión que se está realizando.

Al no haber más comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:



**164-O8-04.-** La Comisión se da por enterada del informe presentado y se da por recibido el documento intitulado "Elementos para la aplicación de los criterios

establecidos en el artículo 4º de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal", elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

#### **7.- NOTA INFORMATIVA SOBRE LA NECESIDAD DE CLASIFICAR LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL QUE UTILIZA EL IEDF CON CARÁCTER CONFIDENCIAL.**

La Presidenta de la Comisión hizo referencia a una nota informativa recibida en su oficina sobre la confidencialidad de la cartografía electoral, en donde se llega a la conclusión de que como el Instituto Federal Electoral, quien proporciona estos insumos al Instituto Electoral del Distrito Federal, la tiene clasificada como reservada, el IEDF tendrá que hacer lo conducente; con lo que no está totalmente de acuerdo ya que existen algunos insumos cartográficos en los que los ciudadanos se apoyan para hacer diferentes consultas, como en el caso de las elecciones vecinales. Sugirió hacer una clasificación precisa de la información cartográfica que será reservada, para no afectar a la ciudadanía o a los estudiosos que requieran consultar algún insumo de este tipo.

El Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita compartió la reflexión de la Presidenta de la Comisión, haciendo énfasis en que no se les puede negar a los ciudadanos la información cartográfica que requieran, solicitó a la Dirección Ejecutiva ser más precisos en su planteamiento para poder acompañar los criterios.

El Lic. Iván Huesca Licona explicó que se consideró reservar esta información dado que el IFE así la tiene clasificada, pero manifestó que presentará un análisis por escrito de los materiales cartográficos que, en su caso, sean susceptibles de reserva tomando como base los aspectos que el IFE consideró para clasificar la cartografía como confidencial.

Al no haber más comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

**165-08-04.-** Se solicita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral elabore y presente a la Comisión un análisis por escrito de la clasificación de la cartografía susceptible a ser considerada como confidencial.

#### **8.- AVANCE EN LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL AL MES DE OCTUBRE DE 2004.**

La Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes el documento presentado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

El Consejero Electoral Rubén Lara León hizo entrega de observaciones de forma.

Al no haber más comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

**166-08-04.-** La Comisión se da por enterada del avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral al mes de octubre de 2004.

## 9.- ASUNTOS GENERALES.

La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, presentó el siguiente asuntos generales:

9.1 Entrega a los integrantes de la Comisión de los documentos intitulados "Evolución del padrón electoral y la lista nominal del Distrito Federal (septiembre de 2003 – octubre de 2004)" y " Estadístico del Padrón Electoral y la Lista Nominal del Distrito Federal" con fecha de corte al 23 de octubre de 2004.

Al no haber intervenciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

**167-08-04.-** Se dan por recibidos los documentos intitulados "Evolución del padrón electoral y la lista nominal del Distrito Federal (septiembre de 2003 – octubre de 2004)" y " Estadístico del Padrón Electoral y la Lista Nominal del Distrito Federal" con fecha de corte al 23 de octubre de 2004.

Agotado el orden del día, se determinó levantar la sesión a las 14 horas 50 minutos del 15 de noviembre del 2004.

### Firmas



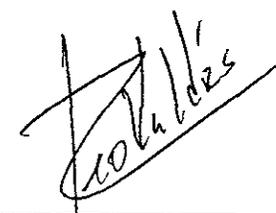
---

**María Elena Homs Tirado**  
Consejera Presidenta de la Comisión de  
Organización y Geografía Electoral



---

**Rubén Laja León**  
Consejero integrante de la Comisión de  
Organización y Geografía Electoral



---

**Leonardo Valdés Zurita**  
Consejero integrante de la Comisión de  
Organización y Geografía Electoral